

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Jódar.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial.
  - c) Número de expediente: 20200.32L/2025-69.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Jódar.
  - b) Lugar de ejecución: Jódar (Jaén).
  - c) Duración: 1 año, desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2026.
  - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Ermita Vieja, núm. 20.
3. Formalización.
  - a) Adjudicatarios: Antonio Ruíz Hidalgo, Isabel Vílchez Nieto, M<sup>a</sup> Dolores Torres Valenzuela, Alejandro Ruíz Torres, M.<sup>a</sup> Dolores Ruíz Torres, Rosa M.<sup>a</sup> Ruíz Torres y doña Margarita Ruíz Torres.
  - b) Fecha formalización: 28 de noviembre de 2025.
  - c) Importe mensual de la renta: 3.411,52 euros (excluido IVA). Total con IVA: 4.127,92 euros.

Jaén, 22 de diciembre de 2025.- La Directora, Ana Belén Mata Soria.